

REALIZADO FÓRUM DE CIENCIA Y TÉCNICA DE LA OFICINA CENTRAL DE LA OSDE CORREOS DE CUBA



Los días 22 y 23 de junio tuvo lugar en la Escuela de Correos, el Fórum de Base de Ciencia y Técnica de la Oficina Central de la OSDE Correos de Cuba.

En el evento, donde también participaron los trabajadores del Centro Principal Tecnológico Postal y de la propia Escuela,

se mostró buena parte de lo que ha sido el trabajo de las áreas que controlan y regulan la actividad postal del país.

Durante los dos días de sesiones, los ponentes debatieron y socializaron contenidos estratégicos dirigidos a lograr la mejora en la calidad de los servicios del correo, en los 58 trabajos presentados relacionados con las operaciones postales; la gestión comercial y la mercadotecnia; el sistema de gestión de calidad y la calidad percibida; las tecnologías de la información, los sistemas y redes informáticas; la capacitación y superación técnica y profesional de los cuadros y los recursos humanos; los aseguramientos logísticos de los servicios postales, entre otros.

Fue un evento muy fructífero que mostró los avances de la investigación científica en Correos de Cuba. En el transcurso de esta semana, el Comité Organizador del Fórum y los miembros del jurado darán a conocer los resultados que Correos al Día ofrecerá a sus lectores en la próxima edición.



Regreso al pasado...

Ponemos a disposición de los trabajadores de Correos de Cuba y de nuestros clientes, este interesante material publicado por la redacción internacional del diario **Granma**, sobre los principales cambios anunciados el pasado 16 de junio por el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, en su nueva política hacia Cuba.



¿Qué queda y qué se va?

- Incrementar las restricciones a los viajes de estadounidenses a Cuba al restringir las categorías permitidas para visitar Cuba con licencia general -sin necesitar un permiso específico del Departamento del Tesoro. La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) confirmó que el presidente instruyó el fin de los viajes pueblo a pueblo individual, que permitían a los estadounidenses viajar a Cuba por su cuenta sin necesitar el auspicio de una organización.
- Encargó también efectuar revisiones oficiales a los viajeros para determinar si se mantuvieron en los marcos del permiso otorgado. La medida supone el riesgo de ser sancionados para quienes tienen interés de conocer Cuba.
- Los cambios buscan impedir los negocios de compañías estadounidenses con empresas vinculadas a las Fuerzas Armadas Revolucionarias y los servicios de inteligencia y seguridad, que son de propiedad pública, producen bienes y servicios de alto valor agregado, al tiempo que sus ganancias se revierten en la mejoría de la calidad de vida del pueblo cubano.
- Ordenó el recrudecimiento del bloqueo a partir de lo establecido en la ley Helms-Burton de 1996.
- Estados Unidos se opondrá a cualquier iniciativa internacional que condene esa política de agresión contra Cuba. En la última votación en Naciones Unidas, Washington se abstuvo ante la resolución cubana que llama a poner fin al bloqueo económico, político y comercial.



· Deroga la anterior directiva presidencial del presidente Barack Obama del 14 de octubre del 2016. La misma, aunque contenía elementos injerencistas, declaraba al bloqueo como «una carga obsoleta para el pueblo cubano y ha sido un impedimento a los intereses estadounidenses».

Algunos elementos que se mantienen de la política aprobada por su predecesor Barack Obama:

· Se mantienen las relaciones diplomáticas restablecidas en el 2015 y las embajadas en Washington y en La Habana.

· Tampoco serán afectados los viajes familiares y las remesas que envían los cubanos residentes en ese país.

· Se mantiene el acuerdo migratorio alcanzado en enero pasado que eliminó la política de pies secos-pies mojados y el Programa de Parole para Profesionales Médicos Cubanos.



· Hasta el momento, se mantienen en vigor también las más de dos decenas de memorandos y acuerdos alcanzados entre los dos países en distintas áreas, desde la protección del medio ambiente hasta la cooperación en materia de seguridad.

· La directiva política de Trump incluye excepciones para permitir el funcionamiento de los vuelos regulares y los cruceros.

Aclara el Departamento del Tesoro que los anuncios de Trump no tendrán efecto hasta que se emitan las nuevas regulaciones, lo cual se llevará a cabo en los próximos meses.

Los trabajadores de Correos de Cuba expresamos nuestro más irrestricto apoyo a la declaración del Gobierno Revolucionario Cubano realizada el pasado 16 de junio, ante esta nueva y agresiva política del Gobierno de los Estados Unidos contra nuestro país.

Apoyan trabajadores de Correos de Cuba la Declaración del Gobierno Revolucionario Cubano ante la nueva política de Trump contra nuestro país...



Apoyan trabajadores de Correos de Cuba la Declaración del Gobierno Revolucionario Cubano ante la nueva política de Trump contra nuestro país...

El 16 de junio de 2017, el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, en un discurso cargado de una retórica hostil, que rememoró los tiempos de la confrontación abierta con nuestro país, pronunciado en un teatro de Miami, anunció la política de su gobierno hacia Cuba que revierte avances alcanzados en los dos últimos años, después que el 17 de diciembre de 2014 los presidentes Raúl Castro Ruz y Barack Obama dieran a conocer la decisión de restablecer las relaciones diplomáticas e iniciar un proceso hacia la normalización de los vínculos bilaterales.

En lo que constituye un retroceso en las relaciones entre los dos países, Trump pronunció un discurso y firmó en el propio acto una directiva de política denominada "Memorando Presidencial de Seguridad Nacional sobre el Fortalecimiento de la Política de los Estados Unidos hacia Cuba" disponiendo la eliminación de los intercambios educacionales "pueblo a pueblo" a título individual y una mayor fiscalización de los viajeros estadounidenses a Cuba, así como la prohibición de las transacciones económicas, comerciales y financieras de compañías norteamericanas con empresas cubanas vinculadas con las Fuerzas Armadas Revolucionarias y los servicios de inteligencia y seguridad, todo ello con el pretendido objetivo de privarnos de ingresos. El mandatario estadounidense

justificó esta política con supuestas preocupaciones sobre la situación de los derechos humanos en Cuba y la necesidad de aplicar rigurosamente las leyes del bloqueo, condicionando su levantamiento, así como cualquier mejoría en las relaciones bilaterales, a que nuestro país realice cambios inherentes a su ordenamiento constitucional.

Trump derogó asimismo la Directiva Presidencial de Política “Normalización de las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba”, emitida por el presidente Obama el 14 de octubre de 2016, la cual aunque no ocultaba el carácter injerencista de la política estadounidense, ni el objetivo de hacer avanzar sus intereses en la consecución de cambios en el orden económico, político y social de nuestro país, había reconocido la independencia, la soberanía y la autodeterminación de Cuba y al gobierno cubano como un interlocutor legítimo e igual, así como los beneficios que reportaría a ambos países y pueblos una relación de convivencia civilizada dentro de las grandes diferencias que existen entre los dos gobiernos. También admitía que el bloqueo era una política obsoleta y que debía ser eliminado.

Nuevamente el Gobierno de los Estados Unidos recurre a métodos coercitivos del pasado, al adoptar medidas de recrudecimiento del bloqueo, en vigor desde febrero de 1962, que no solo provoca daños y privaciones al pueblo cubano y constituye un innegable obstáculo al desarrollo de nuestra economía, sino que afecta también la soberanía y los intereses de otros países, concitando el rechazo internacional.

Las medidas anunciadas imponen trabas adicionales a las muy restringidas oportunidades que el sector empresarial estadounidense tenía para comerciar e invertir en Cuba.

A su vez, restringen aún más el derecho de los ciudadanos estadounidenses de visitar nuestro país, ya limitado por la obligación de usar licencias discriminatorias, en momentos en que el Congreso de los Estados Unidos, como reflejo del sentir de amplios sectores de esa sociedad, reclama no solo que se ponga fin a la prohibición de viajar, sino también que se eliminen las restricciones al comercio con Cuba.

Los anuncios del presidente Trump contradicen el apoyo mayoritario de la opinión pública estadounidense, incluyendo el de la emigración cubana en ese país, al levantamiento total del bloqueo y a las relaciones normales entre Cuba y los

Estados Unidos.

En su lugar, el Presidente estadounidense, otra vez mal asesorado, toma decisiones que favorecen los intereses políticos de una minoría extremista de origen cubano del estado de Florida, que por motivaciones mezquinas no desiste de su pretensión de castigar a Cuba y a su pueblo, por ejercer el derecho legítimo y soberano de ser libre y haber tomado las riendas de su propio destino.

Posteriormente haremos un análisis más profundo del alcance y las implicaciones de este anuncio.

El Gobierno de Cuba denuncia las nuevas medidas de endurecimiento del bloqueo, que están destinadas a fracasar como se ha demostrado repetidamente en el pasado, y que no lograrán su propósito de debilitar a la Revolución ni doblegar al pueblo cubano, cuya resistencia a las agresiones de cualquier tipo y origen ha sido probada a lo largo de casi seis décadas.

El Gobierno de Cuba rechaza la manipulación con fines políticos y el doble rasero en el tratamiento del tema de los derechos humanos. El pueblo cubano disfruta de derechos y libertades fundamentales, y exhibe logros de los que se siente orgulloso y que son una quimera para muchos países del mundo, incluyendo a los propios Estados Unidos, como el derecho a la salud, la educación, la seguridad social, el salario igual por trabajo igual, los derechos de los niños, y el derecho a la alimentación, la paz y al desarrollo. Con sus modestos recursos, Cuba ha contribuido también a la mejoría de los derechos humanos en muchos lugares del mundo, a pesar de las limitaciones que le impone su condición de país bloqueado.

Los Estados Unidos no están en condiciones de darnos lecciones. Tenemos serias preocupaciones por el respeto y las garantías de los derechos humanos en ese país, donde hay numerosos casos de asesinatos, brutalidad y abusos policiales, en particular contra la población afroamericana; se viola el derecho a la vida como resultado de las muertes por armas de fuego; se explota el trabajo infantil y existen graves manifestaciones de discriminación racial; se amenaza con imponer más restricciones a los servicios de salud, que dejarían a 23 millones de personas sin seguro médico; existe la desigualdad salarial entre hombres y mujeres; se margina a emigrantes y refugiados, en particular los procedentes de países islámicos; se pretende levantar muros que denigran a vecinos; y se abandonan los compromisos internacionales para preservar el medio ambiente y enfrentar el

cambio climático.

Asimismo, son motivo de preocupación las violaciones de los derechos humanos cometidas por los Estados Unidos en otros países, como las detenciones arbitrarias de decenas de presos en el territorio ilegalmente ocupado por la Base Naval de Guantánamo en Cuba, donde incluso se ha torturado; las ejecuciones extrajudiciales y las muertes de civiles causadas por bombas y el empleo de drones; y las guerras desatadas contra diversos países como Irak, sustentadas en mentiras sobre la posesión de armas de exterminio masivo, con consecuencias nefastas para la paz, la seguridad y la estabilidad de la región del Medio Oriente.

Recordamos que Cuba es Estado Parte de 44 instrumentos internacionales sobre los derechos humanos, mientras que los Estados Unidos lo es solo de 18, por lo que tenemos mucho que mostrar, opinar, y defender.

Al confirmar la decisión de restablecer las relaciones diplomáticas, Cuba y los Estados Unidos ratificaron la intención de desarrollar vínculos respetuosos y de cooperación entre ambos pueblos y gobiernos, basados en los principios y propósitos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. En su Declaración, emitida el 1 de julio de 2015, el Gobierno Revolucionario de Cuba reafirmó que “estas relaciones deberán cimentarse en el respeto absoluto a nuestra independencia y soberanía; el derecho inalienable de todo Estado a elegir el sistema político, económico, social y cultural, sin injerencia de ninguna forma; y la igualdad soberana y la reciprocidad, que constituyen principios irrenunciables del Derecho Internacional”, tal como refrendó la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, firmada por los Jefes de Estado y Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en su II Cumbre, en La Habana. Cuba no ha renunciado a estos principios ni renunciará jamás.

El Gobierno de Cuba reitera su voluntad de continuar el diálogo respetuoso y la cooperación en temas de interés mutuo, así como la negociación de los asuntos bilaterales pendientes con el Gobierno de los Estados Unidos. En los dos últimos años se ha demostrado que los dos países, como ha expresado reiteradamente el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, General de Ejército Raúl Castro Ruz, pueden cooperar y convivir civilizadamente, respetando las diferencias y promoviendo todo aquello que beneficie a ambas naciones y pueblos, pero no debe esperarse que para ello Cuba realice concesiones inherentes a su soberanía e independencia, ni acepte condicionamientos de ninguna índole.

Cualquier estrategia dirigida a cambiar el sistema político, económico y social en Cuba, ya sea la que pretenda lograrlo a través de presiones e imposiciones, o empleando métodos más sutiles, estará condenada al fracaso.

Los cambios que sean necesarios en Cuba, como los realizados desde 1959 y los que estamos acometiendo ahora como parte del proceso de actualización de nuestro modelo económico y social, los seguirá decidiendo soberanamente el pueblo cubano.

Como hemos hecho desde el triunfo del 1ro. de enero de 1959, asumiremos cualquier riesgo y continuaremos firmes y seguros en la construcción de una nación soberana, independiente, socialista, democrática, próspera y sostenible.

La Habana, 16 de junio de 2017.

Anuncia Correos de Cuba suspensión del servicio giros postales internacionales entre República Dominicana y nuestro país

El Grupo Empresarial Correos de Cuba informa que, a partir del 14 de junio de 2017, queda suspendido hasta nuevo aviso el servicio de giros postales internacionales que llegan a nuestro país procedente de República Dominicana, debido a puntualizaciones operacionales que se realizan entre los Correos de ambos países.

Correos de Cuba precisa que el servicio de giros postales internacionales se continúa brindando en las oficinas de correos principales ubicadas en todas las cabeceras provinciales y el municipio especial Isla de la Juventud.

En el caso de La Habana, el servicio de giros postales internacionales se brinda en las oficinas de correos ubicadas en: Avenida 26, Plaza de la Revolución; Infanta

y Universidad, Centro Habana; Habana 14, Marianao; y Habana 25 en Alamar, Habana del Este.

Dirección de Comunicación Institucional

Grupo Empresarial Correos de Cuba

SOSTIENEN ENCUENTRO DE TRABAJO PRESIDENTES DE CORREOS DE CUBA Y ETECSA



En horas de la tarde del 8 de mayo, directivos del Grupo Empresarial Correos de Cuba (GECC) y la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA) sostuvieron un nuevo encuentro de trabajo.

Presidida por Mayra Arevich Marín y Carlos Asencio Valerino, presidentes de ETECSA y Correos de Cuba, respectivamente, la reunión permitió revisar el

cumplimiento de los acuerdos adoptados en encuentro similar sostenido el pasado 9 de marzo y, además, analizar un grupo de temas importantes y de interés mutuo relacionados con los servicios que ambas organizaciones brindan a la población.

En esta ocasión, también estuvieron presentes otros directivos de las áreas de operaciones, comercial y mercadotecnia, tecnologías, sistemas y redes informáticas de ambas organizaciones, así como de las Empresas de Correos de Villa Clara y Guantánamo.

Entre los temas analizados estuvieron el estado de cumplimiento de los acuerdos adoptados entre ambas organizaciones empresariales, referidos al estado de las relaciones contractuales; el cumplimiento del cronograma de trabajo para el paso de las salas de navegación de Correos de Cuba al sistema Nauta de ETECSA; la revisión de las tarifas que ETECSA aplica a Correos de Cuba; y las estrategias y planes de ETECSA para la informatización y ampliación del ancho de banda de las

unidades de correos, incluyendo las ubicadas



Este nuevo encuentro también fue propicio para evaluar la complementación de los sistemas informáticos y contables de ambas organizaciones en interés de lograr una mejor conciliación de los servicios de ETECSA que Correos de Cuba brinda a la población, atendiendo a la capilaridad de la red postal nacional; la tercerización y ampliación de los servicios de ETECSA en las unidades de Correos de Cuba; así como la posibilidad de implementar a domicilio varios de los servicios de ETECSA por parte de los carteros y agentes postales de Correos de Cuba.

La compañera Mayra Arevich, reiteró que ETECSA está en la mejor disposición de apoyar a Correos de Cuba en todo lo que sea posible, con la premisa de que los servicios se aseguren con calidad a los clientes, que son la razón de ser de ambas organizaciones.



CANCELAN SELLO POSTAL POR ANIVERSARIO 50 DE LA CAÍDA EN COMBATE DE CINCO COMBATIENTES DEL MININT



Un sello postal dedicado a conmemorar el Aniversario 50 de la caída en combate de cinco combatientes del Ministerio del Interior (MININT) quienes lucharon junto al Comandante Ernesto Guevara de la Serna en la Guerrilla Boliviana, fue cancelado el pasado jueves 8 de junio en la sede del Ministerio del Interior en la

Plaza de la Revolución de La Habana.

El General de Brigada Lázaro Álvarez Casas, Viceministro del Interior y Carlos Asencio Valerino, Presidente del Grupo Empresarial Correos de Cuba, realizaron la cancelación.



La estampilla con un valor de 75 centavos muestra las fotos de los combatientes: Eliseo Reyes Rodríguez, René Martínez Tamayo, José María Martínez Tamayo, Orlando Pantoja Tamayo y Carlos Coello Coello.

Participaron en el homenaje familiares de los cinco combatientes, jefes del MININT, jóvenes oficiales, así como directivos de Correos de Cuba.

En nombre de los combatientes, estudiantes y trabajadores civiles del MININT, el jefe del Departamento Ideológico de la Dirección Política, Teniente Coronel Jorge Gómez Ravelo, expresó las palabras de agradecimiento al Ministerio de Comunicaciones y a Correos de Cuba por la cancelación del valor postal.



Lanza Correos de Cuba Campaña de Postales por el Día los Padres.



En ameno encuentro sostenido en la mañana de este martes 6 de junio con periodistas de los medios nacionales de comunicación masiva, en la sede del Ministerio de Comunicaciones, directivos del Grupo Empresarial Correos de Cuba lanzaron la campaña de postales por el Día de las Padres que, como ya es tradición, se conmemora en todo el país el tercer

domingo de este mes (18 de junio).

Los representantes de la prensa cubana recibieron una detallada información por parte de José Manuel Valido Rodríguez, director de Comunicación Institucional; Pedro Antonio Rodríguez Hernández y Luigi Dinza Hidalgo, director y especialista Comercial de este Grupo Empresarial, respectivamente, quienes abordaron las particularidades del proceso comercial y comunicacional de esta campaña.

El amor presente siempre en la relación padre e hijo (a), actúa como fuerza motriz y motivo de inspiración de los grandes logros de la familia. La campaña busca recrear el sentimiento de apoyo, sustento y guía del padre hacia los hijos e hijas, para su crecimiento sano y la ternura del padre por sus hijos y el reconocimiento de estos a él por este comportamiento. El contacto de las manos

reflejado en las vistas, es expresión de esa intimidad y soporte del desarrollo de los hijos y su agradecimiento a los padres.



Participaron en el encuentro los periodistas Carlos Manuel Serpa, de Radio Rebelde; Nelson Ricardo Sierra, de Radio Taino; Ramón Lantigua, de Radio Ciudad de La Habana; Dayanis Haro, de Radio Reloj; Enrique Blázquez, de Radio Progreso; y Yusilín Suárez, del Sistema Informativo de la Televisión Cubana.

Rodríguez Hernández, señaló que este año se han puesto a la venta 500 mil postales dedicadas a los padres, al precio de un peso CUP, en las más de 800 unidades de Correos de Cuba y en otros lugares públicos de todo el país.

Esta campaña se nombra “Papá la fuerza del amor” y en su concepción trabajó un colectivo de jóvenes del Instituto Superior de Diseño (ISDI), quienes aportaron su talento para lograr diez atractivas vistas con el slogan “Gracias Papá”, según expresó Dinza Hidalgo.

Los periodistas también conocieron sobre la oferta de postales troqueladas o de ocasión que Correos de Cuba continúa comercializando en sus unidades, al precio de 1 ó 2 pesos CUP, según el tipo de postal.





Muestran niños cubanos sus conocimientos y habilidades sobre el Servicio Postal en Exposición de los Círculos de Interés del Palacio Central de Pioneros «Ernesto Che Guevara» de La Habana.



El pasado 31 de mayo el Palacio Central de Pioneros “Ernesto Che Guevara” de La Habana, fue inaugurada la Exposición de Círculos de Interés titulada “El hombre crece con el trabajo que

sale de sus manos”, en jornadas que se extendieron hasta el domingo 4 de junio y a las que el público asistió, en la zona del Parque Lenin de La Habana, en el horario de 10:00 am a 4:00 pm.

En este evento los pioneros de las enseñanzas primaria y secundaria básica mostraron los conocimientos, hábitos y habilidades alcanzados en los distintos los

procesos productivos y de servicios que desarrolla la sociedad cubana, en un clima de interacción con el público que asistió al Palacio.

Como parte de la formación integral y para la vida que reciben los estudiantes de primaria y secundaria básica en el Pabellón de las Comunicaciones del Palacio Central de Pioneros, en esta Exposición los pioneros de varias escuelas de la Capital mostraron los avances y habilidades logrados en el Círculo de Interés del Servicio Postal, bajo las enseñanzas de los instructores que allí laboran, auspiciados por el colectivo de trabajadores de la oficina de correos principal del municipio Arroyo Naranjo, perteneciente a la Empresa de Correos Habana Oeste, encabezados por su entusiasta directora, la compañera Regla Molina.



El Grupo Empresarial Correos de Cuba felicita y reconoce la labor que desarrollan los instructores del Círculo de Interés Postal del Palacio Central del Pioneros “Ernesto Che Guevara” y al colectivo de la oficina de correos del municipio Arroyo Naranjo, por su importante contribución a la formación y desarrollo de las nuevas generaciones.

Inicia en Ciego de Ávila el servicio de giros postales internacionales.



El Grupo Empresarial Correos de Cuba informa que ya en Ciego de Ávila comenzó a brindarse el servicio de giros postales internacionales.

Los interesados pueden recibir este servicio en la oficina de correos Ciego 1, la principal agencia postal de esa provincia, ubicada en Carretera Central y esquina Marcial Gómez, de lunes a viernes en los horarios de 8:00 am a 6:00 pm, y los sábados de 8:00 am a 12:00 pm.

Los giros postales internacionales que llegan a nuestro país proceden de los Correos de España, Ecuador, Chile, Uruguay y República Dominicana, operadores postales con los que Correos de Cuba tiene firmado el llamado Convenio-Giros de la Unión Postal Universal.

En la actualidad este servicio se brinda en todas las provincias del país en las oficinas de correos principales y, en el caso de La Habana, se ofrece en las agencias de Avenida 26, Plaza de la Revolución; Infanta y Universidad, Centro Habana; Habana 14, Marianao; y Habana 25 en Alamar, Habana del Este.

Correos de Cuba trabaja de conjunto con varios operadores postales para la ampliación de este servicio con otras naciones.

Dirección de Comunicación Institucional

Grupo Empresarial Correos de Cuba

REALIZAN EN CORREOS DE CUBA

EJERCICIO METEORO 2017



En los días sábado 20 y domingo 21 de mayo tuvo lugar, en la Oficina Central de la OSDE y las 20 empresas de Correos de Cuba, el Ejercicio Meteoro 2017, preparatorio para la próxima temporada ciclónica que se inicia el 1ro de junio y se extiende hasta el 30 de noviembre del presente año

El tema principal de preparación de los cuadros y directivos de nuestro Grupo Empresarial es este Ejercicio Meteoro 2017 fue: “El fortalecimiento de las capacidades de las Empresas de Correos para enfrentar sismos de gran intensidad, huracanes, sequía intensa y eventos de desastres de origen sanitario”.

En correspondencia con ello, desde el martes 9 y hasta el viernes 12 de mayo, los órganos y el personal designado de la Oficina Central de la OSDE y las 20 empresas del Grupo, dieron cumplimiento a la etapa preparatoria del Ejercicio, que incluyó el estudio de los siguientes documentos:

- La Directiva No. 1 de 2010 del Presidente del Consejo de Defensa Nacional para la reducción de desastres.
- La Resolución No. 2 de 2009 del Jefe del Estado Mayor Nacional de Defensa Civil.
- Las Indicaciones No. 2 del 2010 del Jefe del Estado Mayor Nacional de Defensa Civil.



- Las Instrucciones No. 5 (Indicaciones Complementarias) del Jefe del Órgano de Aseguramiento de las Comunicaciones del Consejo de Defensa Nacional, actualizando los planes en correspondencia con los mismos.

El sábado 20 de mayo las actividades desarrolladas incluyeron:

- El inicio del Ejercicio Popular de las acciones para enfrentar situaciones de desastres “Meteoro 2017” en el Órgano de

Dirección Empresarial de la OSDE Correos de Cuba.

- El estudio de la decisión del Presidente del Grupo Empresarial Correos de Cuba para la reducción de desastres.
- La puntualización de las medidas del Plan de Reducción de Desastres OSDE para enfrentar sismos de gran intensidad, huracanes e incendios.
- Las valoraciones, experiencias y recomendaciones durante la respuesta al huracán Matthew en Guantánamo y rehabilitación de los correos afectados.
- El análisis de los resultados del estudio riesgos y vulnerabilidades en 64 unidades de correos.
- La evaluación del estado constructivo de las unidades de correos; el análisis de la posible inversión en interés de la reducción de riesgos para incorporarlos en la planificación económica del 2018 y su proyección gradual hasta el 2030.



- El establecimiento de la cooperación de Correos de Cuba con la Cruz Roja Nacional y la Asociación de Radioaficionados, en caso de sismos de gran intensidad, maremotos y huracanes en el territorio nacional.

El domingo 21 de mayo se realizaron acciones de higienización, lucha anti vectorial, limpieza de tragantes, poda de árboles y otras, tanto en la Oficina Central de la OSDE como en las 20 empresas de Correos de Cuba.

En resumen, durante el Ejercicio Meteoro 2017 los directivos de la OSDE, los directores generales y otros miembros de los Consejos de Dirección de las 20 empresas del Grupo, participaron en reuniones de estudio y actividades de preparación convocadas por los Consejo de Defensa de sus respectivos territorios, así como apreciaron diversos videos metodológicos, e intercambiaron experiencias sobre las acciones a desarrollar en caso de sismos, huracanes y otros desastres naturales y sanitarios.